



**Personería**  
de Bogotá, D. C.

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

**PRIMER TRIMESTRE  
VIGENCIA 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Bogotá, D.C., 11 de abril de 2025**

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia  
**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá  
 @PERSONERIADEBOGOTA  
 @personeriabta  
 @personeriadebogota

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. MARCO LEGAL.....	4
5. RESULTADOS .....	5
5.1. NÓMINA .....	5
5.1.1. Planta de Personal .....	5
5.1.2. Gastos de Personal .....	7
5.1.3. Horas Extras.....	9
5.1.4. Vacaciones .....	10
5.1.5. Bono Navideño .....	11
5.1.6. Capacitación.....	11
5.1.7. Bienestar .....	11
5.1.8. Estudios Técnicos de Rediseño Institucional.....	11
5.1.9. Concursos Públicos Abiertos de Méritos .....	11
5.2 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NCP.....	11
5.3 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	12
5.3.1 Viáticos .....	12
5.3.2 Suministro de Tiquetes.....	13
5.3.3 Delegaciones Oficiales .....	13
5.3.4 Comisiones al Exterior.....	13
5.4 EVENTOS .....	13
5.5 SERVICIOS DE TELEFONÍA .....	13

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



5.5.1	Telefonía Celular .....	13
5.5.2	Telefonía Fija .....	14
5.6	PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO .....	15
5.7.	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS .....	15
5.8.	CONSUMO DE COMBUSTIBLE .....	15
5.9.	MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR .....	15
5.10	CAJA MENOR .....	16
5.11	ESQUEMAS DE SEGURIDAD .....	16
5.12	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES .....	17
5.13	SUSCRIPCIONES .....	17
5.14	PUBLICIDAD .....	18
5.15	SERVICIOS PÚBLICOS .....	18
5.16.	REGALOS CORPORATIVOS.....	18
5.17	CONDECORACIONES .....	18
5.18	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	18
6.	RECOMENDACIONES .....	19
7.	CONCLUSIÓN.....	19

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 062 de 2024, que ordena la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, y conforme a las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno según la Ley 87 de 1993 y el Decreto 492 de 2019, la Oficina de Control Interno de la Personería de Bogotá, D.C., lleva a cabo la evaluación y verificación de los procesos institucionales. Estas acciones tienen como objetivo garantizar un manejo eficiente de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como fomentar una cultura de control orientada al mejoramiento continuo en el cumplimiento de su misión institucional.

### 1. OBJETIVO

Supervisar y analizar el comportamiento de los gastos durante el primer trimestre de 2025, asegurando el cumplimiento de las directrices de austeridad establecidas en el marco normativo vigente y en concordancia con las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno.

### 2. ALCANCE

Este seguimiento abarca el análisis detallado del comportamiento de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2025, enfocándose en evaluar el cumplimiento de las directrices de austeridad establecidas en el marco normativo vigente. Este proceso incluyó la revisión de los registros financieros y la verificación de los procedimientos administrativos. La Oficina de Control Interno mediante esta verificación garantiza la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos de la entidad.

### 3. METODOLOGÍA

- Solicitar información a la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección del Talento Humano, Subdirección de Gestión del Talento Humano, Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos, Subdirección de Gestión Contractual.
- Verificar la normatividad.
- Generar informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

### 4. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)”.
- Acuerdo 719 de septiembre 26 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018 “Directrices de Austeridad”.
- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 643 de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023”
- Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 062 de 2024 “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”

## 5. RESULTADOS

Con la información proporcionada por las dependencias, la Oficina de Control Interno realizó la valoración del comportamiento de cada rubro, presentando el análisis y la consolidación de los resultados comparativos del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025.

### 5.1. NÓMINA

#### 5.1.1. Planta de Personal

En el mes de marzo con el Acuerdo 978 del 17 de marzo de 2025, se modificó la planta de personal de mil dos (1.002) a mil doscientos siete (1.207) cargos, al cierre del período evaluado se encuentra en proceso de implementación, por tanto, para el análisis de este aspecto se tienen en cuenta los datos de la planta de personal de conformidad con el artículo 80 del Acuerdo 755 de 2019, correspondiente a mil dos (1.002) cargos.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



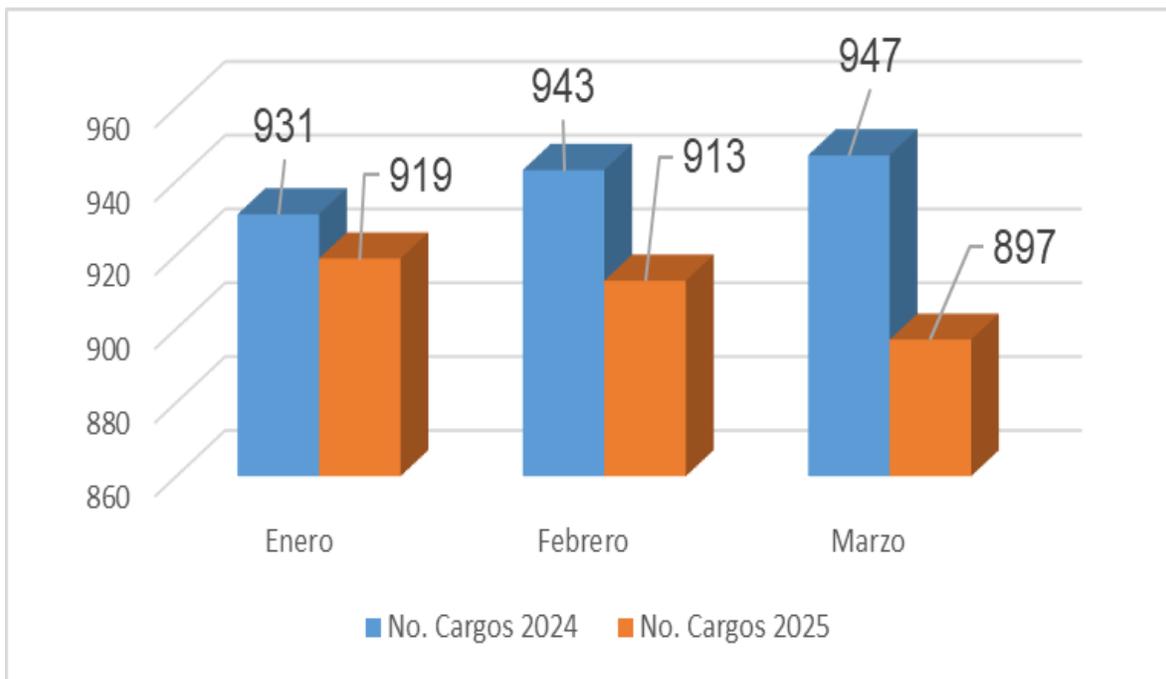
Según la información reportada por la Subdirección de Nómina y Gestión de la Información del Talento Humano, mediante radicado 3-2025-00243 del 07/04/2025 se evidenció una disminución en la cantidad de cargos ocupados del 5,28% al cierre del 31 de marzo de 2025, como se observa en la tabla y gráfico No. 1.

**Tabla No. 1 Variación Planta de Personal**

MES	No. Cargos 2024	No. Cargos 2025	Variación %
Enero	931	919	-1,29%
Febrero	943	913	-3,18%
Marzo	947	897	-5,28%

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

**Gráfico No. 1 Planta de Personal**



En el mes de marzo de 2025, la Planta global de la Personería de Bogotá, D.C., está conformada por ochocientos noventa y siete (897) cargos ocupados, cincuenta (50) cargos menos de los que tenía en el mismo mes de la vigencia anterior; de acuerdo con el rediseño institucional realizado, algunos cargos presentan variación en cuanto al aumento o disminución, como se muestra en la tabla No. 2.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

**Tabla No. 2 Planta de Personal por Cargo**

CARGO	No. Cargos 2024	No. Cargos 2025	Diferencia
Asesor	21	25	4
Auxiliar Administrativo	159	176	17
Auxiliar de Servicios Generales	38	20	-18
Conductor	12	12	0
Conductor Mecánico	16	16	0
Director Operativo	5	5	0
Director Técnico	2	2	0
Jefe de Oficina	2	2	0
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	1	1	0
Jefe de Oficina Asesora de Prensa	1	1	0
Personero	1	1	0
Personero Auxiliar	1	1	0
Personero Delegado	23	22	-1
Personero Delegado Coordinador	4	0	-4
Personero Local de Bogotá	20	20	0
Profesional Especializado	340	318	-22
Profesional Universitario	156	138	-18
Secretario	139	130	-9
Secretario General de Organismo de Control	1	1	0
Subdirector	5	6	1
<b>TOTAL</b>	<b>947</b>	<b>897</b>	<b>-50</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

### 5.1.2. Gastos de Personal

En relación con los salarios y retribuciones, así como los gastos asociados directamente al salario, como las prestaciones y la seguridad social de la planta de personal de la Entidad, durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se evidenció una disminución del 0,09%, equivalente a \$ 31.239.419, como se muestra en la tabla No. 3 y gráfico No. 2.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

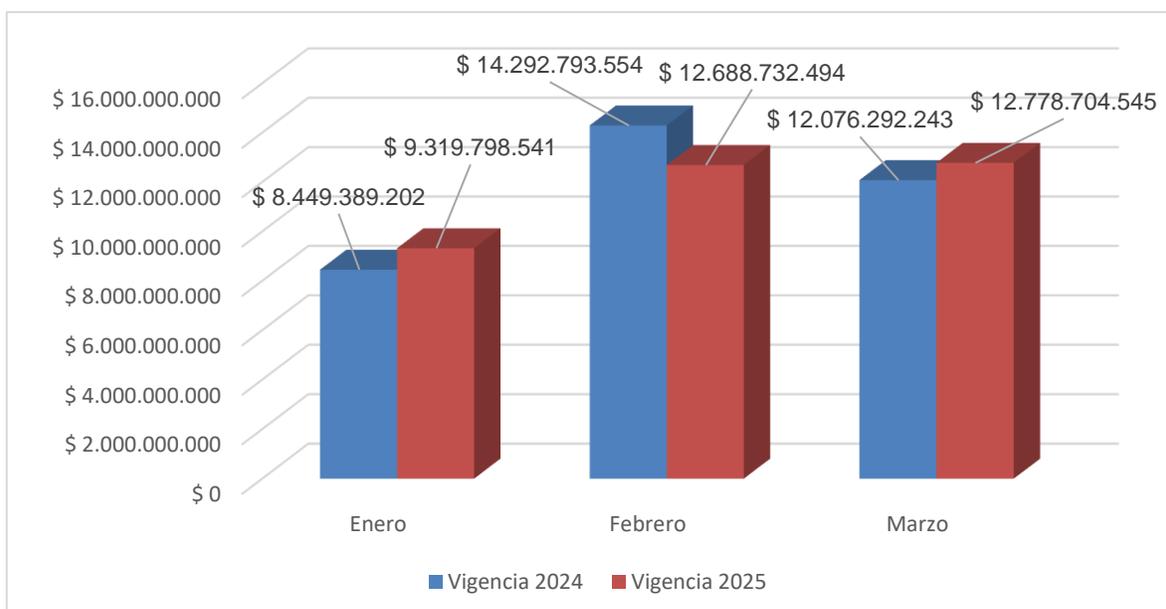
 @personeriadebogota

**Tabla No. 3 Gastos de Personal**

MES	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Variación %
Enero	8.449.389.202	9.319.798.541	10,30%
Febrero	14.292.793.554	12.688.732.494	-11,22%
Marzo	12.076.292.243	12.778.704.545	5,82%
<b>TOTAL</b>	<b>34.818.474.999</b>	<b>34.787.235.580</b>	<b>-0,09%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

**Gráfico No. 2 Gastos de Personal**



En cuanto a los gastos de personal discriminados por concepto, en la tabla No. 4, se observa el rubro de Horas Extras que presentó incremento del 103%.

**Tabla 4. Gastos de Personal por concepto**

CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	Variación %
Sueldo Básico	15.037.737.520	16.388.560.412	9%
Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	36.660.739	74.394.870	103%
Gastos de Representación	2.142.026.446	2.300.621.346	7%
Bonificación por servicios prestados	692.214.166	694.783.849	0,4%

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	Variación %
Prima de Navidad	74.314.115	20.473.101	-72%
Prima de Vacaciones	1.218.722.616	1.080.509.615	-11%
Prima Técnica	6.012.370.673	6.461.001.424	7%
Prima Semestral	94.681.517	16.972.603	-82%
Beneficios a los empleados a corto plazo	472.808.528	502.136.510	6%
Aportes a la seguridad social en pensiones pública	1.484.845.500	1.637.395.150	10%
Aportes a la seguridad social en pensiones privada	392.323.900	387.496.675	-1%
Aportes a la seguridad social en salud pública	7.613.400	2.633.700	-65%
Aportes a la seguridad social en salud privada	1.324.351.700	1.424.544.475	8%
Aportes de cesantías a fondos públicos	216.106.449	168.061.483	-22%
Aportes de cesantías a fondos privados	1.696.155.476	2.603.541	-100%
Cafam/Colsubsidio	702.303.000	692.056.200	-1%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	243.829.600	268.220.700	10%
Aportes al ICBF de funcionarios	526.759.500	519.076.200	-1%
Aportes al SENA de funcionarios	87.874.300	86.605.200	-1%
Aportes a la ESAP de funcionarios	87.874.300	86.605.200	-1%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnica	175.650.300	173.094.500	-1%
Indemnización por Vacaciones	774.218.784	377.956.137	-51%
Bonificación por Recreación	85.626.449	77.484.877	-10%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público	1.203.371.374	1.312.169.222	9%
Prima Secretarial	28.034.647	30.447.302	9%
Servicios Admón. Fondo pensiones (Comisión FONCEP)	0	1.331.288	100%
<b>TOTAL</b>	<b>34.818.474.999</b>	<b>34.787.235.580</b>	<b>-0,09%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

### 5.1.3. Horas Extras

La Resolución 689 del 21 de diciembre de 2021, en su artículo segundo, establece: “**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar el reconocimiento y pago de un máximo de cuarenta (40) horas extras mensuales a los empleados de la Personería de Bogotá D.C. del nivel asistencial con funciones de conducción, asignados a los directivos de la entidad y disponibles por parte de la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos”.

En consecuencia, los auxiliares administrativos, conductores y secretarios tienen autorizadas hasta cuarenta (40) horas extras mensuales, mientras que los

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



conductores mecánicos adscritos al despacho tienen autorizadas hasta sesenta (60) horas mensuales.

De lo anterior, se evidenció un aumento del 103% en el pago de horas extras, equivalente a \$37.734.131, debido al incremento de cinco cargos asignados al despacho en la presente vigencia. En el mes de enero no se registra valor ya que el pago realizado corresponde al mes de diciembre de 2023, según la información reportada por la Subdirección de Nómina y Gestión de la Información del Talento Humano, ver tabla No. 5.

**Tabla No. 5 Horas Extras**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	0	0	0%
Febrero	15.841.287	32.769.893	107%
Marzo	20.819.452	41.624.977	100%
<b>TOTAL</b>	<b>36.660.739</b>	<b>74.394.870</b>	<b>103%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

#### 5.1.4. Vacaciones

En la tabla No. 6 se observa el número de personas que interrumpieron sus vacaciones durante el primer trimestre, comparando las vigencias 2024 y 2025 se evidenció una disminución del 32%, siendo el motivo más recurrente durante este periodo “Por Incapacidad”.

**Tabla No. 6 Interrupción de Vacaciones**

MOTIVO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Necesidades del Servicio	17	9	-47%
Por Incapacidad	14	11	-21%
Por Luto	0	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>-32%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

En relación con la compensación en dinero por vacaciones (indemnización por vacaciones) durante el primer trimestre de 2025, presentó una disminución del 57%, equivalente a \$448.682.693. En el periodo de análisis el pago corresponde a diecisiete (17) funcionarios que a la fecha del retiro no habían disfrutado de vacaciones, según el artículo 20 del decreto 1045 de 1978, ver tabla No. 7.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

**Tabla No. 7 Indemnización por Vacaciones**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	98.027.318	0	-100%
Febrero	376.311.895	344.379.948	-8%
Marzo	318.723.428		-100%
<b>TOTAL</b>	<b>793.062.641</b>	<b>344.379.948</b>	<b>-57%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

### 5.1.5. Bono Navideño

Para el período objeto de análisis, el rubro por concepto de bono navideño no presentó erogación.

### 5.1.6. Capacitación

Durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, no se realizó contratación alguna para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC.

### 5.1.7. Bienestar

Durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, no se realizó contratación alguna para la ejecución del Plan Institucional de Bienestar - PIB.

### 5.1.8. Estudios Técnicos de Rediseño Institucional

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, en el periodo de enero a marzo de la presente vigencia, se ejecutaron contratos de prestación de servicios por valor de \$ 86.702.000, con el objeto de realizar “*Estudio Técnico de Rediseño Institucional*”.

### 5.1.9. Concursos Públicos Abiertos de Méritos

La Dirección de Talento Humano informó que en el primer trimestre de 2024 se transfirieron \$160.463.100 M/CTE a favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para cubrir los costos del proceso de selección denominado Convocatoria Distrito Capital 6. En cuanto al periodo comprendido entre enero y marzo de 2025, no se generaron pagos con cargo al presupuesto de la Entidad relacionados con concursos públicos abiertos de méritos.

## 5.2 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NCP

La entidad realizó contrataciones de personal de apoyo para cumplir con los objetivos y procesos misionales. Según el reporte de Ejecución Presupuestal con corte al 31 de marzo de 2025, proporcionado por la Subdirección de Gestión

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

Financiera, se evidenció una disminución del 59% durante el primer trimestre de la presente vigencia en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

**Tabla No. 8 Otros Servicios Profesionales**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	0	0	0%
Febrero	199.854.900	22.340.132	-89%
Marzo	1.231.411.200	558.818.267	-55%
<b>TOTAL</b>	<b>1.431.266.100</b>	<b>581.158.399</b>	<b>-59%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno – OCI

## 5.3 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

### 5.3.1 Viáticos

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Nómina y Gestión de la Información del Talento Humano, para el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentó aumento del 901%, equivalente a \$29.613.129, con ocasión de la participación del Secretario General en el “IV Congreso y Asamblea de AGOL en el marco del III Congreso Internacional para todas las Mediaciones” realizado en Europa, como se observa en la tabla No 9.

**Tabla No. 9 Viáticos**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	1.559.138	0	-100%
Febrero	0	0	0%
Marzo	1.728.773	32.901.040	1803%
<b>TOTAL</b>	<b>3.287.911</b>	<b>32.901.040</b>	<b>901%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Nómina y Gestión de la Información del Talento Humano, en la tabla No. 10 se relaciona el Acto Administrativo con el cual se autorizó viáticos para el primer trimestre de 2025.

**Tabla No. 10 Actos Administrativos autorización viáticos**

RESOLUCIÓN	FECHA	LUGAR	VALOR
69	26/02/2025	EUROPA	32.901.040
<b>TOTAL</b>			<b>32.901.040</b>

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota

### 5.3.2 Suministro de Tiquetes

El suministro de tiquetes se gestiona a través del contrato No. 2024-0227, celebrado con la empresa LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS, para el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentó un incremento significativo del 699% respecto de la vigencia anterior, de acuerdo con las comisiones otorgadas y que se relacionan en la tabla No 11.

**Tabla No. 11 Tiquetes**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	-	-	0%
Febrero	-	12.106.329	100%
Marzo	1.515.123	-	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.515.123</b>	<b>12.106.329</b>	<b>699%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### 5.3.3 Delegaciones Oficiales

Acogiéndose al artículo 9 del Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la Entidad no confiere comisiones de servicios por concepto de delegaciones oficiales.

### 5.3.4 Comisiones al Exterior

Mediante la Resolución 69 del 26 de febrero de 2025 la entidad concedió al Secretario General del organismo comisión de servicios al exterior - Europa para participar en el “IV Congreso y Asamblea de AGOL en el marco del III Congreso Internacional para todas las Mediaciones”.

## 5.4 EVENTOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera mediante memorando con radicado No 003-2025-00225 de fecha 07/04/2025, no se ejecutaron recursos para la realización de eventos durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025.

## 5.5 SERVICIOS DE TELEFONÍA

### 5.5.1 Telefonía Celular

En cuanto a este rubro se observó en el primer trimestre del 2025, una reducción 59% respecto a la vigencia anterior, por la cancelación de quince (15) líneas móviles que no se encontraban en uso, ver tabla No. 12.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



**Tabla No. 12 Telefonía Celular**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	4.268.962	1.917.279	-55%
Febrero	4.143.461	1.917.279	-54%
Marzo	4.206.212	1.345.225	-68%
<b>TOTAL</b>	<b>12.618.635</b>	<b>5.179.783</b>	<b>-59%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

### 5.5.2 Telefonía Fija

En el primer trimestre de 2025, se observó una disminución del 13% en los pagos efectuados por telefonía fija en la Sede Principal y Personerías Locales en comparación con la vigencia 2024.

**Tabla No. 13 Telefonía Fija  
Sede Principal y Personerías Locales**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	10.489.310	9.730.820	-7%
Febrero	10.613.360	9.393.370	-11%
Marzo	11.441.310	9.254.470	-19%
<b>TOTAL</b>	<b>32.543.980</b>	<b>28.378.660</b>	<b>-13%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

En la tabla No. 14 se observan los pagos realizados a telefonía fija durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 para la sede de Sintra teléfonos, según lo reportado por la Dirección Administrativa y Financiera, evidenciando una disminución del 27%.

**Tabla No. 14 Telefonía Fija – Sintra teléfonos**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	203.490	560.470	175%
Febrero	1.241.660	514.740	-59%
Marzo	724.240	514.220	-29%
<b>TOTAL</b>	<b>2.169.390</b>	<b>1.589.430</b>	<b>-27%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

## 5.6 PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

De acuerdo con el reporte de ejecución presupuestal que genera la Subdirección de Gestión Financiera a marzo 31 de 2025, se observó una disminución del 95%, desembolso que corresponde a recursos de la vigencia 2024. La Subdirección de Recursos Físicos informo que se encuentra en trámite el proceso de contratación para la adquisición de papelería y útiles de escritorio para la presente vigencia.

**Tabla No. 15 Papelería y Útiles de Oficina**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero- Marzo	17.987.284	970.000	-95%

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno – OCI

## 5.7. ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS

En la presente vigencia no se han presentado gastos para este ítem según lo informado por la Subdirección de Recursos Físicos.

## 5.8. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Según la información suministrada por la Subdirección de Recursos Físicos, actualmente el parque automotor de la entidad lo conforman veintiséis (26) vehículos y una (1) camioneta de UNP, durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se presentó un incremento del 8%, esta variación obedece al aumento de precios por parte del gobierno nacional.

**Tabla No. 16 Consumo de Combustible**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero- Marzo	26.043.586	28.152.271	8%

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

## 5.9. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

La Subdirección de Recursos Físicos, mediante memorando con radicado 3-2025-00260 de fecha 07/04/2025, informó que durante el periodo objeto de análisis se presentó una reducción en los costos de mantenimiento vehicular correspondiente al 47%, debido a la menor cantidad de vehículos atendidos, acompañado de estrategias de optimización de costos y mantenimiento preventivo más eficiente. Los pagos efectuados se realizaron con recursos de la vigencia 2024.

**Tabla No. 17 Mantenimiento Vehículos**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero- Marzo	56.147.584	29.643.741	-47%

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

## 5.10 CAJA MENOR

En la vigencia 2025 se constituyó y estableció el funcionamiento de la caja menor, dando cumplimiento al artículo 57 del Decreto 192 del 02 de junio de 2021, con la Resolución 24 del 21/01/2025 expedida por el despacho del señor Personero de Bogotá, D.C., la Dirección Administrativa y Financiera informa que los gastos de caja menor presentaron un incremento del 12% para el periodo de análisis, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla No. 18 Gastos de Caja Menor**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	0	253.921	100%
Febrero	0	2.033.974	100%
Marzo	4.109.854	2.318.578	-44%
<b>TOTAL</b>	<b>4.109.854</b>	<b>4.606.473</b>	<b>12%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Actualmente se continúa cumpliendo con las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, atendiendo los gastos con la condición de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables, definidos en la Resolución de constitución respectiva y enmarcada en las políticas de racionalización del gasto.

## 5.11 ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Dirección Administrativa y Financiera, informó que el servicio de vigilancia y seguridad privada, de acuerdo con la Circular Externa No. 20241300000445 del 30/12/2024 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se fijó un incremento de 9,14% hasta el 14 de julio de 2025, y a partir del 15 de julio de la presente vigencia el incremento será del 9,29%.

De otra parte, la empresa de vigilancia contratada acordó que por concepto de medios tecnológicos mantendrá la misma tarifa del año 2024. A partir del 19 de enero de 2025 se suprimieron 3 servicios diurnos 12 horas, de la nueva sede Centro de Atención a la Comunicad - CAC.



**Tabla No. 19 Servicio de Seguridad**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	276.995.074	292.811.149	6%
Febrero	303.550.790	313.941.308	3%
Marzo	303.550.790	313.941.308	3%
<b>TOTAL</b>	<b>884.096.654</b>	<b>920.693.765</b>	<b>4%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

## 5.12 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Para el periodo de análisis se evidenció una disminución del 17%, como se observa en la tabla No 20. La Subdirección de Recursos Físicos informó que durante el primer trimestre se efectuó un nuevo contrato y cambio de la Personería Local de Teusaquillo generando un ahorro del 36%, el contrato de la Personería Local de Antonio Nariño se realizó adición manteniendo el mismo canon de arrendamiento. Así mismo, el contrato 1012-2024 suscrito con la ETB-SA-ESP para el funcionamiento del CAC también generó un ahorro del 25,9% mensual.

**Tabla No. 20 Arrendamiento Inmuebles**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero	337.394.759	0	-100%
Febrero	474.808.618	331.865.154	-30%
Marzo	474.808.618	730.786.965	54%
<b>TOTAL</b>	<b>1.287.011.995</b>	<b>1.062.652.119</b>	<b>-17%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

## 5.13 SUSCRIPCIONES

De acuerdo con el informe de Ejecución presupuestal que emite la Subdirección de Gestión Financiera se evidenció una disminución del 38,76%, valor asociado a los pagos que se realizan a los funcionarios(as) que se encuentran en Teletrabajo.

**Tabla No. 21 Suscripciones**

MES	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Enero a Marzo	11.461.349	7.019.064	-38,76%
<b>TOTAL</b>	<b>11.461.349</b>	<b>7.019.064</b>	<b>-38,76%</b>

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno - OCI

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



## 5.14 PUBLICIDAD

La Dirección Administrativa y Financiera, indicó que durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 no se realizaron erogaciones relacionadas al rubro de "Publicidad".

## 5.15 SERVICIOS PÚBLICOS

En el trimestre evaluado se presentó un aumento del 23,38%, todos los rubros presentaron aumento como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No. 22 Servicios Públicos**

SERVICIO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN %
Energía	78.792.139	98.133.591	24,55%
Acueducto	11.199.840	13.659.250	21,96%
Aseo	5.551.360	6.086.650	9,64%
<b>TOTAL</b>	<b>95.543.339</b>	<b>117.879.491</b>	<b>23,38%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal

## 5.16. REGALOS CORPORATIVOS

La Entidad cumpliendo con la normatividad vigente se abstiene de adquirir regalos corporativos, suvenires o recuerdos, tampoco se financiaron regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo.

## 5.17 CONDECORACIONES

De acuerdo con el Decreto 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", la Personería de Bogotá, D.C., cumple con lo indicado en el artículo 19, porque no se destinaron recursos para condecoraciones.

## 5.18 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Subdirección de Gestión de Recursos Físicos reportó que durante el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 no se realizaron erogaciones por el concepto de sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, la Dirección Administrativa y Financiera informó que el 28 de febrero de 2025, suscribió Acta de Corresponsabilidad entre la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá y la Personería de Bogotá, D.C., para el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2025 y el 28 de febrero del 2026, con el propósito de continuar con las actividades de recolección de residuos aprovechables generados por la entidad.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

**Sede C.A.C.** Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

**Código postal** 111321

**Conmutador** (601) 382 04 50/80

**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota



Adicionalmente se continúa con las campañas alusivas al cuidado del agua, energía y ahorro de papel por medio de afiches, piezas comunicativas enviadas masivamente al correo electrónico y en el fondo de pantalla de los computadores de escritorio de la Entidad.

## 6. RECOMENDACIONES

Continuar fortaleciendo las estrategias que propendan por los temas relacionados con el uso del agua, energía y recursos naturales a través de las campañas de sensibilización.

## 7. CONCLUSIÓN

Durante el periodo evaluado se evidenció que la Personería de Bogotá, D.C., demostró el cumplimiento de la normatividad y políticas sobre eficiencia y austeridad en el gasto, lo que permitió minimizar los riesgos legales, contables y financieros asegurando la integridad de sus operaciones.

**WILLIAM OSPINA GIRALDO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: María Teresa Babativa / Beatriz Guevara Ortega / Gina Marcela Hernández Cruz - Oficina de Control Interno  
Revisó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno  
Aprobó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno